

**ACTA DE PRESENTACION, APERTURA, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N°  
07-2023-MDCH/CS-1**

**CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA DEL PROYECTO:  
MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DE  
SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE PULPERIA, LLUMCHI, PAPACHACRA Y CHANCHAYLLO,  
DISTRITO DE CHIARA - HUAMANGA - AYACUCHO.**

En el Distrito de Chiara, siendo las 09:00 am del día veintinueve de agosto del año dos mil veintitrés, en la Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares de la Municipalidad Distrital de Chiara, el Comité de selección designados mediante la **Resolución Gerencial N° 137-2023-MDCH/GM**, de fecha 11 de agosto del 2023, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 07-2023-MDCH/CS**: primera convocatoria, para la **CONTRATACION DE SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA SUPERVISION DE OBRA DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y CREACION DE SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE PULPERIA, LLUMCHI, PAPACHACRA Y CHANCHAYLLO, DISTRITO DE CHIARA - HUAMANGA - AYACUCHO.**

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros no encontrándose impedidos ninguno de los presentes miembros del comité de selección según lo prescrito en el Artículo 45° y existiendo el quórum reglamentario de acuerdo al Artículo 46° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado se contó con la presencia de los siguientes miembros:

CPC. HEVER JANAMPA HUACCACHI  
ECON. RONY HENRY ROBLES QUISPE  
ING. ROLANDO YANCE VILCA

DNI N.° 70197856; Presidente Titular  
DNI N.° 42225813; Titular Miembro 1  
DNI N.° 44586816; Titular Miembro 2

**1.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

En la fecha prevista en las bases (del 15 al 22 de agosto del 2023), a través del sistema electrónico del SEACE, se registraron los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10239234840	MENDOZA ALTAMIRANO CESAR AUGUSTO	22/08/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10267222849	BUSTAMANTE MARRUFO LUCIO	16/08/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10329105038	MENDOZA BARRANTES SEGUNDO CESAR	21/08/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	10747145372	SALVATIERRA DE LA CRUZ JHONSVER ALFREDO	15/08/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20452518024	TELIZCRO S.R.L.	15/08/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	21/08/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20527236801	A & R CONSULTORES GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/08/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20534471476	JMM MALPARTIDA MARQUEZ CONSULTORES Y CONTRATISTAS E.I.R.L.	15/08/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20600001273	PERUVIAN GOLDEN GROUP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/08/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20600083407	LUCS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	16/08/2023	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 1 a 10. P:

## 2.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS (ELECTRÓNICAS):

En la fecha prevista en las bases (23 de agosto del 2023), a través del sistema electrónico del SEACE presento su oferta el siguiente postor.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	10239234840	CONSORCIO KORMAX	23/08/2023	22:37:30	10239234840	23/08/2023	22:39:05	Enviado	Valido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

## 3.- ADMISIBILIDAD DE OFERTAS:

Acto seguido se procedió con la apertura de las ofertas de los postores que se ha presentado, a fin de verificar los documentos para la admisión de las ofertas, de acuerdo a lo establecido en las bases integradas definitivas, el presente procedimiento es de acuerdo a lo establecido en el artículo 73° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N° 344-2018-EF.

Se realiza la revisión del cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria para la admisión de las ofertas, según lo establecido en el Capítulo II de las Bases Integradas definitivas, los mismos que se detallan a continuación:

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR PARTICIPANTE
	CONSORCIO KORMAX
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI CUMPLE
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	SI CUMPLE
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

## 4.- REQUISITOS DE CALIFICACIÓN:

Acto seguido, se efectúa la etapa de Calificación de Ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 82.1 del artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; se procede a revisar la documentación que acredita el cumplimiento de los Requisitos de Calificación establecidos en las bases, a los postores que fueron admitidos, detallado en el cuadro precedente.

Acto seguido se procederá a calificar las Ofertas de los postores siendo de la siguiente manera:

CAPACIDAD LEGAL HABILITACIÓN	POSTOR PARTICIPANTE
	CONSORCIO KORMAX
A. CAPACIDAD LEGAL HABILITACION.	SI CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL. B.3 EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	SI CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.	SI CUMPLE
<b>RESULTADO</b>	<b>SI CUMPLE</b>

### 5.- FACTORES DE EVALUACION:

Acto seguido el comité de selección procede a evaluar la documentación que acredite los factores de evaluación de las ofertas técnicas admitidas, de acuerdo a las bases integradas. La evaluación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del artículo 82 del Reglamento.

FACTORES DE EVALUACIÓN		CONSORCIO KORMAX
		PUNTAJE
A.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
C.	METODOLOGÍA PROPUESTA	40 puntos
PUNTAJE TOTAL		<b>100 PUNTOS</b>

*El objetivo principal de este trabajo es el de desarrollar un método para una adecuada supervisión de obra en los procesos constructivos que sea de utilidad en las empresas de consultoría. Para poder establecer un hilo conductor y dar sustento a esta investigación se describen las funciones básicas y métodos existentes en la supervisión de obra.*

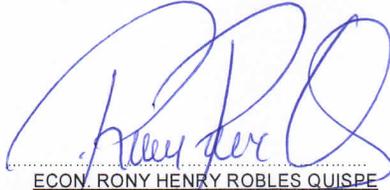
Acto seguido no habiendo alguna otra oferta válida para evaluar el comité de selección decide por **UNANIMIDAD** determinar el orden de prelación del postor según el detalle del siguiente cuadro:

#### CONSOLIDADO FINAL DE LA CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS.

N°	NOMBRES O RAZON SOCIAL	PUNTAJE TOTAL DE LOS FACTORES DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN DE LA OFERTA	PUNTAJE TOTAL FINAL	ORDEN PRELAC.
1	CONSORCIO KORMAX	100.00	CALIFICADO	100.00	1

Culminando con lo actuado se da por concluida la reunión, siendo las 10:10 horas del mismo día y año, procediendo los miembros a suscribir en señal de conformidad e indicando su respectiva publicación en el sistema electrónico de contrataciones del estado SEACE, firmando al pie de la presente.

  
CPC. HEVER JANAMPA HUACCACHI  
TITULAR PRESIDENTE

  
ECON. RONY HENRY ROBLES QUISPE  
TITULAR MIEMBRO 1

  
ING. ROLANDO YANCE VILCA  
TITULAR MIEMBRO 2